

**Acta de Directorio N°2319:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2025, siendo las 11:10 horas, se reúnen los Sres. directores de **PAMPA ENERGIA S.A.** (la “Sociedad”) que firman al pie de la presente, a saber: Gustavo Mariani, Julia Sofia Pomares, Daniela Rivarola Meilán, Silvana Wasersztrom, Gabriel Szpigiel y Carolina Zang. Se encuentran presentes los Sres. José Daniel Abelovich y Tomás Arnaude en representación de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, asisten los Sres. Martín Barbafina y Mónica Wesenack -de la firma de auditores Price Waterhouse & Co S.R.L -, Diego Aleksic, Veronica Blasco, Jorge Monczor y Gustavo Carino –en carácter de Asesores- y María Agustina Montes -en carácter de Secretaria del Directorio. Preside la reunión el Sr. Gustavo Mariani, Vicepresidente de la Sociedad, quien, luego de constatar la existencia de quórum legal, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda para esta reunión:

[...]

## **2. Consideración de los estados financieros intermedios y demás documentación contable correspondiente al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.**

Toma la palabra el Sr. Presidente quien pone a consideración de los presentes los Estados Financieros Consolidados Condensados intermedios que incluyen: los Estados de Resultado Integral, de Situación Financiera, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo consolidados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, sus Notas explicativas seleccionadas y los Informes de Revisión Limitada y Comisión Fiscalizadora; y los Estados Financieros Individuales Condensados intermedios que incluyen: los Estados de Resultado Integral, Situación Financiera, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo individuales correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, sus Notas explicativas seleccionadas y los Informes de Revisión Limitada y Comisión Fiscalizadora, conjuntamente con la información adicional requerida por la normativa aplicable, cuyos borradores fueron distribuidos entre los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con antelación, por lo que mociona para que: (i) se omita su lectura y aprueben; y (ii) se delegue la firma de los mismos, en representación del Directorio, en el Sr. Gustavo Mariani en su carácter de Vicepresidente de la Sociedad.

Oído lo cual, luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad **RESUELVE:** aprobar las mociones efectuadas por el Sr. Presidente.

(...)

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:05 horas.

*Firmantes: Gustavo Mariani, Julia Sofia Pomares, Daniela Rivarola Meilán, Silvana Wazersztrom, Gabriel Szpigiel, Carolina Zang, José Daniel Abelovich y Tomás Arnaude.*